



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

*Rectificación del anuncio de bajas de oficio en el padrón municipal
de habitantes por inscripción indebida*

Identificado error en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, número 103, del día 31 de mayo de 2022, página 51, se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2020».

Deba decir:

«Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2022».

En Santa María Ribarredonda, a 13 de octubre de 2022.

El alcalde,
Leoncio Marroquín Gil